



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 20 de abril de 2021

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 15 de abril de 2021, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Proposiciones del Foro Local

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 1. Proposición, nº 2021/0387991, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Instar al Área/órgano competente para la realización de un estudio y posterior ejecución para la construcción de campos de fútbol de césped artificial y un campo de beisbol entre las parcelas municipales disponibles del Ensanche de Vallecas."

Información de Firmantes del Documento



9801FFD74B12BB15



- Punto 2. Proposición, nº 2021/0387992, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos, cumpliendo con todas las medidas de seguridad pertinentes debido a la pandemia de Covid-19, la reapertura urgente del Espacio Interasociativo y del Centro del Desarrollo para el empleo para que puedan dar uso de estas infraestructuras el Foro Local y las entidades del Distrito.”
- Punto 3. Proposición, nº 2021/0388011, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar al área/órgano competente que ante los próximos actos de campaña electoral que vayan a celebrarse en Villa de Vallecas, se adopten las medidas necesarias para que no se reproduzca la violencia por parte de grupos de ultraizquierda como se produjeron en el vecino distrito de Puente de Vallecas.”
- Punto 4. Proposición, nº 2021/0388019, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que refuerce el plan anual de prevención de orugas en nuestro distrito para que se pongan en marcha las medidas y procedimientos oportunos para controlar esta plaga de cara a primaveras futuras, y así como, se facilite la información de las áreas del distrito que se sometieron a tratamiento para evitar la procesionaria del pino para esta primavera.”
- Punto 5. Proposición, nº 2021/0388048, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitar a la Junta de Distrito de Villa de Vallecas la reapertura urgente de la Escuela de Hostelería de Santa Eugenia, con el objetivo de poner en marcha un programa específico de formación y capacitación profesional para jóvenes en situación de vulnerabilidad social, que han abandonado prematuramente el sistema educativo y carecen de recursos socioeconómicos y habilidades personales y profesionales, con la finalidad de favorecer su formación profesional y posterior empleabilidad”.
- Punto 6. Proposición, nº 2021/0388110, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “1.- Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas acuerde solicitar de los



Información de Firmantes del Documento





técnicos municipales un informe relativo a daños en aceras y vías públicas y elementos de calmado de tráfico afectados por la borrasca Filomena. 2.- Instar al área o departamento competente para que acometa la reparación y reposición de estos elementos a la mayor brevedad.”

- Punto 7. Proposición nº 2021/0388118, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “Que desde la Junta Municipal de Distrito, o instando al Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social si fuera competente, se proceda a la reapertura y reinicio de todas las actividades que se desarrollaban en los Centros de Mayores Municipales en Villa de Vallecas, adaptando su desarrollo a las condiciones establecidas por las autoridades sanitarias, priorizando los servicios personalizados y estudiando la posibilidad de desarrollar las actividades colectivas en espacios abiertos.”

Proposiciones de Asociaciones

Mociones

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 8. Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Interpelaciones

Comparencias

Preguntas

- Punto 9. Pregunta, nº 2021/0388002, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿De qué manera va a





garantizar esta Junta Municipal la participación ciudadana en los vigentes Foros Locales y durante la transición a los Consejos de Proximidad en el caso de ser aprobados?”.

- Punto 10. Pregunta, nº 2021/0388022, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Tras las informaciones de que los vertederos de Pinto y Colmenar están cerca de colmatarse, la Concejala Presidenta, ¿Pueda garantizar que sus basuras no serán trasladadas, si se da éste supuesto, a Valdemingómez?”.
- Punto 11. Pregunta, nº 2021/0388026, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas o acciones concretas está realizando usted, Sra. Concejala, para que se solvete la falta de existencia de parasoles que protejan del sol a nuestros más pequeños en los parques infantiles conforme nuestra iniciativa aprobada en pleno el año pasado?”.
- Punto 12. Pregunta, nº 2021/0388028, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con la enmienda 2021/0397388, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Tiene información la Concejala Presidenta del estado en el que se encuentra el proyecto de construcción del acceso a la Autovía A3 desde el Ensanche de Vallecas?”.
- Punto 13. Pregunta, nº 2021/0388039, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué información de la Comunidad de Madrid tiene la Concejala Presidenta respecto a cómo se va a resolver en nuestro distrito el proceso de admisión en los centros educativos, especialmente en el paso de primaria a secundaria, donde la demanda del distrito supera las plazas existentes en centros sostenidos con fondo públicos?”.
- Punto 14. Pregunta, nº 2021/0388040, formulada por el Grupo Municipal VOX, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece a la Sra. Concejala Presidente el estado de las rotondas en las calles Peñaranda de Bracamonte, Avenida de las Suertes, calle Cerro Milano, entre otras, en cuanto a su estado de señalización y ajardinamiento?”.





- Punto 15. Pregunta, nº 2021/0388125, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta el reparto presupuestario y de medios humanos y materiales del nuevo contrato de limpieza de Madrid en lo que respecta al lote en el que se encuentra incluido el distrito de Villa de Vallecas?”.
- Punto 16. Pregunta, nº 2021/0388129, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta sobre la liquidación del presupuesto 2020 en el distrito de Villa de Vallecas?”.
- Punto 17. Pregunta, nº 2021/0388135, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “En relación con el Plan de Equipamientos presentado recientemente por el Ayuntamiento, ¿cómo van a contribuir los equipamientos previstos en el distrito de Villa de Vallecas para solventar las nuevas necesidades ciudadanas surgidas a raíz de la pandemia, y cómo van a servir para dar cumplimiento a los Acuerdos de la Villa?”.
- Punto 18. Pregunta nº 2021/0388138, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala-Presidenta el estado de conservación de los alcorques de la calle San Jaime?”.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento).

Información de Firmantes del Documento

